

## **UN PUENTE ENTRE EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES Y EL ESTADO; LA BRECHA ENTRE LO IDEAL Y LO REAL.**

El Censo Nacional 2010 revela que Argentina es el tercer país más envejecido de la región, para 2050 se estima que 1 de cada 5 argentinos tendrá más de 64 años de vida. (Fuente: INDEC - RA) Surge, así, la necesidad de poner en la agenda pública la vejez y el envejecimiento como temas prioritarios.

En lo que respecta a la Esperanza de vida en Santa Cruz, para el 2020 se espera que un recién nacido viva unos 78 años y para el 2030 esa esperanza superará los 80 años. (Fuente: Dirección de epidemiología. Ministerio de Salud y Ambiente, Santa Cruz) Estos datos muestran la tendencia ascendente del envejecimiento de la población también en nuestra provincia y habiendo relevado que una parte de dicha población es alojada en organizaciones conocidas (*vox populi*) como *Hogares*, debemos orientar la mirada hacia las condiciones tanto materiales como de atención y cuidado que reciben esas personas Adultas Mayores (AM) para poder dirigir y articular acciones que favorezcan tener un una etapa vital digna

El presente artículo de divulgación tiene por objeto que el lector se apropie del tema y mostrar la labor de la UNPA UARG a través del Programa de Políticas Públicas Sociales en relación a las condiciones de acogida y de cuidado de las personas AM en *Hogares*

### **EL PROBLEMA**

El envejecimiento poblacional y las nuevas dinámicas familiares plantean a la organización social de Río Gallegos una demanda creciente y urgente en lo que respecta a las opciones de residencia para la persona AM. Desde el ISISC (Instituto de Salud e Interacción Comunitaria, UNPA-UARG) dimos cuenta en el año 2015 del vacío legal existente en materia de regulaciones para Hogares o Residencias especialmente destinadas para el colectivo en cuestión. (“Una vejez, una ciudad y un vacío. Una visión in situ de la acogida a la ancianidad que ofrece Río Gallegos.”)

<http://secyt.unpa.edu.ar/journal/index.php/ICTUNPA/article/view/ICT-UNPA-156-2016>

En esa situación, estos *Hogares* no tienen entidad, ni figura alguna en la legislación comunal de allí que no les correspondería el calificativo de “clandestinos” sino que preferimos llamarles “informales”, situación que indudablemente repercute en la calidad de vida de los residentes por no estar regulados ni controlados.

**Link para acceder al Mapa de Hogares (informales) según relevamiento propio:**

<https://drive.google.com/open?id=1uCXGAOzvRI9WGBn-WIWv0oRueGob0a0K&usp=sharing>

## LA UNIVERSIDAD CONVOCA

En el abordaje de la problemática de la realidad de los *Hogares* con el objetivo de incidir de manera activa para un acercamiento entre lo ideal y lo real, y de propiciar que se trascienda la visión de los *Hogares* como problema y conseguir su entidad formal como respuesta digna a una necesidad es que se inicia un recorrido convocando a una Mesa de trabajo colaborativo denominada Mesa intersectorial para poder obtener resultados en materia normativa.

**Mesa de cooperación interinstitucional**  
**Los Hogares de los Adultos Mayores en**  
**Río Gallegos: Una cuestión de todos**

**Lunes 3 de diciembre - 10 a 14 hs.**  
Campus Universitario - Av. Gregores y Piloto "Lero" Rivera  
Río Gallegos

**DESTINATARIOS:** Representantes de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Representantes del Estado Municipal

**INFORMES:** [isic@uarg.unpa.edu.ar](mailto:isic@uarg.unpa.edu.ar)

En el marco del Programa de Políticas Públicas Sociales UNPA



Allí, la Universidad convocó a referentes políticos, funcionarios y demás actores sociales relevantes en la materia. Entre ellos: Ministerio de Desarrollo Social, Dirección Municipal de Comercio, concejales de distintas líneas políticas, Consejo municipal del AM (Comudan), Desarrollo comunitario, Defensorías judiciales, Poder legislativo, PAMI y ONGs.

Los resultados fueron altamente productivos. Se logró no sólo una comunicación plural sino un proyecto de Ordenanza para regular por parte del municipio las habilitaciones comerciales y el funcionamiento por parte del Ministerio de Desarrollo Social, considerándose también el apremio de trazar un Plan de Transición con acompañamiento, guía y asistencia del Estado para adecuar las organizaciones existentes al nuevo marco regulatorio.



## **RETROALIMENTACION CIENCIA Y SOCIEDAD**

En países como el nuestro, en el cual el financiamiento en Ciencia y Técnica proviene mayoritariamente de la recaudación impositiva cabría preguntarse, por ejemplo, por la circulación del conocimiento científico y la orientación del mismo a los fines del bien común.

Nuestra universidad es sinónimo de compromiso con el desarrollo de la Patagonia y desde tal posicionamiento buscamos dar una perspectiva científica y humanitaria del cuidado de las personas AM y por otro lado incidir en el escenario de las decisiones de las políticas públicas sociales proveyendo una visión holística del proceso de envejecimiento para la construcción de un proyecto colectivo de equidad social en nuestra ciudad y para acciones a corto y mediano plazo para la intervención de la situación actual de nuestros mayores.



*Un puente entre el bienestar de los Adultos Mayores y el Estado; la brecha entre lo ideal y lo real.*

*Código del proyecto 29/A419*

*Equipo de Investigación:*

*Maria Laura Ivanissevich (Directora)*

*Sara Ojeda (Co-directora)*

*Valeria Oyarzo (Investigadora)*

*Loreli Stettler (Investigadora)*

*Daiana Sabella (Integrante externa)*

*Graciela Ferrante Carrante (Integrante externa)*